



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con quince minutos, del veintisiete de julio del dos mil veinte, reunidos mediante videoconferencia los diputados, Rubén Guajardo Barrera, Martín Juárez Córdova, Angélica Mendoza Camacho, María del Rosario Sánchez Olivares, Ricardo Villarreal Loo, y Rosa Zúñiga Luna. Alejandra Valdes Martínez, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 31, 23 de julio del 2020, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 52, Comisión Trabajo y Previsión Social, 22 julio año en curso, solicita 2ª; y 1ª prórroga iniciativas turnos: 2782; y 3680 LXII Legislatura: se otorga. Oficio s/n, Comisión Derechos Humanos, Igualdad y Género, 13 julio año en curso, recibido 22 mismo mes y año, solicita declarar caducidad iniciativa turno 1041 LXII Legislatura: compulsar. Oficio 70, magistrado 2ª sala TEJA, 17 julio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, proyecto resolución procedimiento responsabilidades faltas administrativas graves expediente RA-09/2019/2 substanciado contra presunto responsable expresidente Matehuala: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 76, CEAV, 17 julio presente año, recibido 21 mismo mes y año, respuesta a exhorto 3983: a diputados, Pedro César Carrizales Becerra, Alejandra Valdes Martínez, Martha Barajas García, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Angélica Mendoza Camacho, María Isabel González Tovar, y Rolando



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Hervert Lara. Oficio 1237, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 17 julio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, informe contable 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1089, ayuntamiento Cedral, 17 julio presente año, recibido 20 mismo mes y año, actas cabildo sesiones 49 a 55: a Comisión de Vigilancia. Oficio 252, ayuntamiento Vanegas, 13 julio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, acuerdo cabildo designación presidente sustituto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 95, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 17 julio presente año, recibido 20 mismo mes y año, información financiera 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 335, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 20 julio año en curso, recibida 21 mismo mes y año, para publicar en P.O. Estado modificación tabulador remuneraciones: a Comisión de Vigilancia. Oficio 109, presidente Villa de Guadalupe, 30 junio año en curso, recibido 21 julio mismo año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 52, contralor interno ayuntamiento Villa de Guadalupe, 13 abril presente año, recibido 21 julio mismo año, dictamen estados financieros marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 64, contralor interno ayuntamiento Villa de Guadalupe, 11 mayo año en curso, recibido 21 julio mismo año, dictamen estados financieros abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 132, contralor interno ayuntamiento Villa de Guadalupe, 12 junio presente año, recibido 21 julio mismo año, dictamen estados financieros mayo: a Comisión de



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Vigilancia. Oficio 137, contralor interno ayuntamiento Villa de Guadalupe, 10 julio año en curso, recibido 21 mismo mes y año, dictamen estados financieros junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 335, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 15 julio presente año, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Villa Hidalgo, 21 julio año en curso, estados financieros 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 93, ayuntamiento Rayón, 15 abril presente año, recibido 21 julio mismo año, cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 134, ayuntamiento Rayón, 15 julio año en curso, recibido 21 mismo mes y año, cuenta pública abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 7, organismo agua Charcas, 12 julio presente año, recibido 22 mismo mes y año, reportes financieros 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Declaratoria de caducidad de iniciativas; a petición de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Presidencia de la Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos números: 3473; y 3474, de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Convocatoria Octavo Periodo Extraordinario; sin discusión; con cinco votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el jueves treinta de julio del 2020, con la siguiente agenda: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 20 en su párrafo primero; y ADICIONA a los artículos, 20 el párrafo cuarto, y 21 el párrafo tercero, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. 2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que DEROGA del artículo 85 Bis la fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. 3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que DEROGA del artículo 21 la fracción II, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. 4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 16 en su fracción I, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí. 5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 19.3 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONA al mismo artículo 19.3 la fracción V, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 235, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. 7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 599 en su fracción I, y 605, del Código Civil Para el Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos,



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

175, 359, y 379; y ADICIONA al artículo 301 el párrafo tercero, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 4° en su fracción XII, el párrafo primero, y los incisos: a), c), d), e), f), i), k), m), y ñ); y ADICIONA al mismo artículo 4° en su fracción XII cuatro párrafos, éstos como, segundo, tercero, cuarto, y trigésimo segundo, e incisos del o) al z), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 30 en su fracción XV; y ADICIONA al mismo artículo 30 una fracción, ésta como XVI, por lo que actual XVI pasa a ser fracción XVII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 101 Bis, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 127 en su párrafo cuarto, y 132, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que DEROGA del artículo 105 la fracción II, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. 13. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA el artículo 44; y ADICIONA, a los artículos, 31 dos párrafos, éstos como



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

segundo, y tercero, el artículo 56 Bis, 79 dos párrafos, éstos como segundo y tercero, por lo que actuales segundo a séptimo, pasan a ser párrafos, cuarto a noveno, y 79 Bis dos párrafos, éstos como segundo y tercero, por lo que actuales segundo a séptimo, pasan a ser párrafos, cuarto a noveno, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. 14. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 25, y 49 en sus fracciones, VI, y VII; y ADICIONA al artículo 49 la fracción VIII, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 14.1. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que pretendía REFORMAR el artículo 49 en sus fracciones, VI, y VII; y ADICIONAR a los artículos, 25 tres párrafos, y 49 la fracción VIII, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 15. Dictamen con Proyecto de Decreto, que crea comisión especial que dictaminará iniciativas ciudadanas que por temporalidad en su fecha de presentación, hayan excedido plazo establecido en el artículo 92 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. 16. Dictamen con Proyecto de Decreto, que ratifica la designación del Licenciado Jesús Javier Delgado Sam, para que integre el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Local, para el periodo del 31 de agosto del 2020 al 30 de agosto del 2025. 17.



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR los artículos, 2316, y 2318; y DEROGAR el artículo 2317, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 18. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que buscaba REFORMAR los artículos, 2016, y 2057, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 19. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que instaba REFORMAR el artículo 160 en su párrafo primero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 20. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 135 en su fracción I, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. 21. Dictamen con Proyecto de Resolución, que en observancia a lo dispuesto por el artículo 73, fracciones, XXX, y XXXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara incompetencia de esta Legislatura para dictaminar las iniciativas turnos números: 1323; 1434; 1739; 2162; 2229; 3395; y 3603, que impulsaban modificar diversas estipulaciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí. 22. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que requería REFORMAR el artículo 1670 en su párrafo primero, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 23. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que pretendía ADICIONAR al



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Título Décimo Quinto el capítulo III Bis “De la Hipoteca Inversa” con los artículos, 2769 Bis a 2769 Octies, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. 24. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que promovía REFORMAR los artículos, 107 en sus fracciones, VIII, y IX, 191 en sus fracciones, III, y IV, y 192 en su párrafo segundo; y ADICIONAR, a los artículos, 107 la fracción X, 124 el párrafo quinto, 173 el párrafo quinto, y 191 la fracción V, así como el artículo 196 BIS, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. 25. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente la iniciativa que instaba ADICIONAR al artículo 12 el párrafo segundo, de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí. 26. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que promovía exhortar al titular del ayuntamiento de San Luis Potosí, informar fundamento jurídico que impide otorgar permisos a comerciantes de libros en vía pública. 27. Acuerdo por el que se propone designar a titular de la Coordinación del Instituto de Investigaciones Legislativas. 28. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2020. 29. Actas. Remítase la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”; y se citó en el recinto oficial provisional, Centro de Convenciones de San Luis



Acta Diputación Permanente No. 32 julio 27, 2020

Potosí, el jueves treinta de julio del año en curso, a partir de las 10:00 horas, a sesiones: Solemne de Apertura; Extraordinaria; y Solemne de Clausura. Asuntos generales, no hubo. Concluido el orden del día se citó a Sesión de la Diputación Permanente, en modalidad de videoconferencia, el jueves 6 de agosto del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

Presidente
Diputado
Martín Juárez Córdova

Suplente
Diputada
Angélica Mendoza Camacho